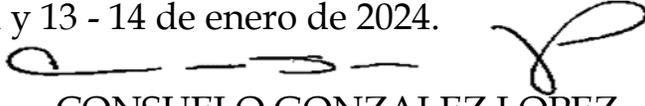




CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha diciembre 19 de 2023, transcurrió los días 12- 15 y 16 de enero y en tiempo oportuno el apoderado judicial de la parte demandante interpuso recurso de Reposición y en subsidio el de apelación. - INHABILES: Del 20 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024 inclusive por Vacancia Judicial y 13 - 14 de enero de 2024.

  
CONSUELO GONZALEZ LOPEZ  
Secretaria

### JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Enero dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la providencia de fecha diciembre 19 de 2023 proferida en este proceso verbal - FILIACION EXTRAMATRIMONIAL promovido por LINA MARCELA VALENCIA MARIN contra JORGE HERNAN RODRIGUEZ LONDOÑO.- A partir del viernes diecinueve (19) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

  
CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ  
Secretaria